

FLORIDA, 27 MAYO 2019

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

1264
DECRETO N°

VISTOS:

- El D.A. N° 2270 de 13.12.2018 que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2019
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formularios para la Licitación Pública elaborados por la Municipalidad “Reposición Cubierta Sede Manco”.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formularios para la Licitación Pública “REPOSICIÓN CUBIERTA SEDE MANCO”.
- Llámesse a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo disponible de \$5.005.705.- (Cinco millones cinco mil setecientos cinco pesos) incluido impuesto.
- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:
 - Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal - RUT N° [REDACTED]
 - Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales - RUT N° [REDACTED]
 - Raul Parra Olivera - Director Medio Ambiente - RUT N° [REDACTED]
- La Comisión de Análisis de Ofertas confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal


ALCALDESA SALDÍAS CARREÑO
ALCALDESA (S)

PSC/EST/RAN/jam.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Dirección de Medio Ambiente.
- * SECPLAN.
- * Archivo.